

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-088-2024

Bogotá, 11 de julio de 2024

Doctor
ERNESTO GUERRERO MATTA
 Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
cguerrero@agsamericas.com.co
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Respuesta a Oficio No. 347-0068 de AGS Colombia SAS
 Observaciones al informe de gestión del mes de mayo 2024

Respetado doctor Guerrero,

En atención al oficio de la referencia, recibido el 8 de julio de 2024, que trata de las observaciones al informe de gestión del mes de mayo de 2024, entregado por la UTR2023 el 11 de junio de la presente anualidad, se responden, en el mismo orden planteado, las observaciones incluidas en la "TABLA 1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SEGUIMIENTO ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", a las cuales se agrega una columna denominada RESPUESTA UTR 2023.

TABLA 1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SEGUIMIENTO ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
OBLIGACIÓN	Descripción de la obligación	Forma de medición y entregable	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	Respuesta UTR2023
Numeral 8	8.1.2 Mantener el equipo de revisión y verificación durante toda la ejecución del contrato, necesario y suficiente.	2. Para el Periodo de Operación Ordinaria: 2.1 Certificación del Director de Control Interno, con el número de personas contratadas para el desarrollo del objeto contractual, discriminada por perfiles. 2.2. Listado de personal por paquete auditado con su correspondiente usuario y Log.	No se evidencia lista de todo el personal contratado para el desarrollo del objeto contractual, discriminado por perfiles, con usuario y log.	Conforme la descripción de la obligación, se enviaron con el informe de gestión los listados de todo el personal necesario y suficiente, que integra el equipo de revisión y verificación (auditores y analistas), discriminados por perfiles y con el log de transacciones del mes de mayo de 2024. Se remite listado que identifica el usuario de ingreso a la herramienta Orión, de todos los colaboradores del proceso de auditoría integral.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-088-2024

TABLA 1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SEGUIMIENTO ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
OBLIGACIÓN	Descripción de la obligación	Forma de medición y entregable	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	Respuesta UTR2023
Numeral 8	8.3.7 Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones.	1. Certificación emitida por el revisor Fiscal en la que conste que los pagos de aportes parafiscales se realizaron oportunamente.	No se evidencia certificación de revisor fiscal informando de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado.	Se anexa la certificación del Revisor Fiscal que corresponde a los pagos de aportes parafiscales del mes de mayo de 2024. Se destaca que según lo acordado en la reunión del 9 de julio de 2024, esta certificación se remitirá el día 11 o 12 hábil de cada mes.
Numeral 4.1	Sub-numeral 3 El Contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el sistema de información que fue objeto de la "prueba técnica para la determinación de las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas" que fue adelantada durante el proceso de contratación. Para verificar lo pertinente se otorgará a la ADRES usuarios de consulta y navegación que permitan determinar la permanencia del sistema durante el lapso de ejecución.	Certificación emitida por el director de tecnología, en la que se dé cuenta que el sistema de información que se utiliza corresponde al presentado durante la prueba técnica.	No anexan Certificación emitida por el director de tecnología, en la que se dé cuenta que el sistema de información que se utiliza corresponde al presentado durante la prueba técnica.	El 24 de junio se remitió la certificación denominada "4. Certificación LYRA_ORION Mayo", en respuesta a la solicitud del interventor según oficio 347-0040 del 13 de junio de 2024. Se anexa nuevamente.
Numeral 4.2	Sub-numeral 3 La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuente el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.	Reportes de usuarios que trabajaron de forma remota durante el periodo. Documentar de forma detallada el mecanismo utilizado por la entidad para garantizar trabajo remoto.	No anexan Reportes de usuarios que trabajaron de forma remota durante el periodo	La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso de una estrategia de teletrabajo para el personal contratado, asegurando la disponibilidad adecuada de herramientas de trabajo como son los computadores, acceso a las aplicaciones y comunicación en línea, todo lo anterior con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad de la información, lo cual se describe en el numeral 5.2.3 del informe de gestión.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-088-2024

TABLA 1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SEGUIMIENTO ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
OBLIGACIÓN	Descripción de la obligación	Forma de medición y entregable	OBSERVACIONES INTERVENTORÍA	Respuesta UTR2023
				Se remite el listado de los auditores y analistas que estuvieron en la modalidad de teletrabajo durante el mes de mayo de 2024.
Numeral 4.2	Sub-numeral 3	La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuenta el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.	Reportes de usuarios que trabajaron de forma remota durante el periodo. Documentar de forma detallada el mecanismo utilizado por la entidad para garantizar trabajo remoto.	No anexan Reportes de usuarios que trabajaron de forma remota durante el periodo Repetido.

Cordialmente,


EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
 Gerente General del Proyecto Lote 3


MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
 Gerente General del Proyecto Lote 4

Anexos: 1. Listado usuario ingreso Orión
 2. Certificación Revisor Fiscal GRUPO ASD SAS
 3. Certificación Revisor Fiscal SERVIS SAS
 4. Certificación LYRA_ORION
 5. Listado Auditores y Analistas Teletrabajo

Copia: jairo.tirado@adres.gov.co
Gruposupervisor_reclamaciones@adres.gov.co